



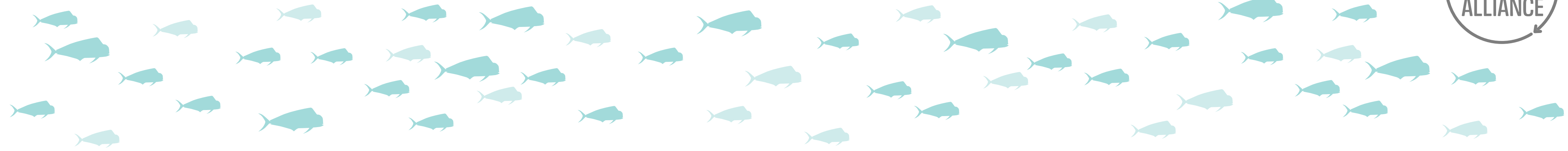
# BOLETÍN INFORMATIVO

N.º 7

SEGUNDO REPORTE SEMESTRAL  
DE ABRIL A OCTUBRE 2023



# ÍNDICE



3

PRESENTACIÓN



7

DESTACADOS



9

PRINCIPALES LOGROS  
DE ABRIL 2023 A  
SEPTIEMBRE 2023



11

RESULTADOS DEL  
PLAN DE TRABAJO  
ANUAL SEPTIEMBRE  
2022 - AGOSTO 2023



17

PRÓXIMOS  
PASOS



19

BALANCE DE  
CUENTAS

# EDITORIAL

Antes de redactar este editorial empecé a recordar mis años universitarios allá por la década de los 90 en mi querida Facultad de Pesquería de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM). En aquellos años se enseñaba en las aulas como desarrollar un sistema de calidad HACCP, así como su importancia y vigencia en el sector pesquero, para mantener la inocuidad de los productos hidrobiológicos. El plan HACCP estaba más vigente que nunca, tanto en el sector académico, como en el sector empresarial. Han transcurrido los años y el plan HACCP sigue vigente, pero ahora como parte de nuestro día a día. Nadie se imagina que un establecimiento que procese alimentos no tenga implementado un HACCP, es algo básico y mínimo para poder operar. Para los que estamos vinculados al sector de alimentos, el plan HACCP forma parte de nuestro ADN.

Asimismo, hace aproximadamente 25 años, se escuchaba muy poco sobre la sostenibilidad de los recursos pesqueros. Había una preocupación de algunas personas e instituciones; que inicialmente no tenían las tribunas para ser escuchados; pero poco a poco, ante el cambio tan rápido de algunos ecosistemas; las sociedades se dieron cuenta que el manejo responsable de nuestros recursos es primordial para mantener y sostener nuestra industria en el largo plazo. Al igual como sucedió con el HACCP, la sostenibilidad forma parte de nuestro trabajo y responsabilidad diaria.

Evidentemente, un buen manejo de los recursos pesqueros va a garantizar que nuestro sector siga creciendo y mantenga una visión sostenible en el tiempo, de eso no hay duda. Pero surge la pregunta, ¿Quién o quiénes son los responsables del manejo sostenible de los recursos pesqueros?, la respuesta es simple: Todos. Desde el pescador, transportista, plantas procesadoras, certificadoras, instituciones públicas y privadas entre otros.

Pero ¿Cómo hacemos para articular todos los esfuerzos a fin de conseguir los objetivos comunes en los que respecta a la sostenibilidad y manejo responsable de los recursos pesqueros? Bueno, en lo que respecta al mahi mahi, ese es uno de los grandes objetivos del PMA (Peru Mahi Alliance).

Durante el año 2023, el PMA ha seguido fortaleciéndose como una asociación orientada a apoyar, articular y promover actividades vinculadas a alcanzar la sostenibilidad del mahi mahi. Puedo decir con absoluta certeza que IMARPE y PRODUCE reconocen al PMA como su contraparte del sector privado para desarrollar acciones en conjunto vinculadas a implementar el Proyecto de Mejora Pesquera y a alcanzar, en unos pocos años, la certificación MSC (Marine Stewardship Council) para la pesquería del perico.

En el periodo septiembre 2022 – agosto 2023; el PMA ha logrado culminar con éxito el 77% de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo Anual, y el 23% restante está en proceso de completarse. Algunas de las acciones llevadas a cabo han sido: Capacitación a embarcaciones artesanales en el llenado de la bitácora electrónica del TrazApp; donación de muestras de perico a Imarpe para la evaluación biológica de la especie, se ha promovido la evaluación del stock de mahi mahi entre el IMARPE y el IPIAP, y se ha continuado con el proyecto piloto de monitoreo a través de cámaras y bitácoras a bordo de embarcaciones artesanales.

Si hablamos en términos “marketeros”, el PMA viene aplicando una estrategia PUSH con instituciones como PRODUCE e IMARPE, apoyando todos los esfuerzos y acciones vinculadas a fortalecer nuestro sistema de monitoreo y evaluación del mahi mahi. Pero también se viene aplicando una estrategia PULL junto con Promperu, con quien se ha organizado 2

eventos en la feria Seafood Expo North America (Boston) orientados a promocionar y difundir, a los compradores y clientes del mahi mahi en EEUU, los avances que estamos teniendo como país en el manejo responsable del recurso. Para el próximo mes de marzo 2024, ya se viene coordinando junto a Promperu la organización de un 3er evento en la misma feria.

**Estimados socios del PMA y actores de la cadena productiva del perico; a la fecha se han llevado a cabo muchas acciones que nos acercan a conseguir la certificación MSC, pero el camino es aún muy largo; solo podremos certificarnos si TODOS nos mantene-mos juntos en este trabajo responsable para conseguir nuestro objetivo. ¡CONTAMOS CON SU APOYO!**



**Francisco Vía**  
Gerente de  
Nuevos Negocios  
de SEAFROST





## MIEMBROS



## NUEVO MIEMBRO:



## ALIADOS



## MISIÓN

Contribuir a la **conservación y desarrollo sostenible de la pesquería de perico** de manera legal, fomentando y articulando proyectos estratégicos entre todos los actores de su cadena de valor.

## VISIÓN

Ser reconocida como una **asociación líder en el sector pesquero** que contribuye activamente al desarrollo sostenible de la pesquería de perico y el fortalecimiento de su cadena de valor.

## NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Aprobada el 23 de febrero 2022

**Presidente:**  
**Michael Mc Gregor**  
CEO de Océano Group



**Vicepresidente:**  
**Francisco Takahashi**  
CEO de COINREFRI



**Tesorero:**  
**Héctor Olaya**  
Gerente de Ventas en FISHOLG



**Secretario:**  
**Francisco Vía**  
Gerente de Nuevos Negocios de SEAFROST



# NOTAS ESPECIALES

El Peru Mahi Alliance emitió una carta hacia el Ministerio de la Producción mencionando su opinión sobre el Proyecto de Ley, N.º 5496-2022-CR, “LEY QUE FORTALECE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES”. A continuación, se presenta la carta enviada.



Lima, 16 de octubre del 2023

Carta N°004-2023- PMA Perú

Señor;

**ESDRAS MENIDA MINAYA**

Presidente de la Comisión de Producción Micro y Pequeña Empresa y Cooperativa  
Congreso de la República del Perú

Presente. -

**Asunto:** OPINIÓN SOBRE EL PROYECTO DE LEY N° 5496-2022-CR, “LEY QUE FORTALECE EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN DE LAS EMBARCACIONES PESQUERAS ARTESANALES”

De nuestra consideración:

Reciba un cordial saludo a nombre del Peru Mahi Alliance (PMA), alianza que congrega a las principales empresas peruanas que procesan y exportan perico y que representan el 80% de las exportaciones destinadas al mercado norte americano.

Como alianza buscamos contribuir con la conservación y desarrollo sostenible de la pesquería de perico mediante la implementación de un Proyecto de Mejoramiento Pesquero (FIP por sus siglas en inglés), el cual tuvo inicio en el 2013. A través de este proyecto, se diseña y desarrolla un plan de acción con los aspectos que deben ser mejorados en la pesquería para alcanzar su sostenibilidad en base a los principios del estándar Marine Stewardship Council (MSC). Este requiere de un esfuerzo de múltiples partes interesadas para hacer frente a los desafíos de la pesquería y a futuro, conseguir la certificación MSC de la pesquería.

En base a esta experiencia, respecto del proyecto de Ley en mención, se aprecia lo siguiente:

1. El mercado internacional está cada vez más enfocado en garantizar que el abastecimiento de productos hidrobiológicos provenga de fuentes responsables y esté libre de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR). Por lo tanto, existe una creciente preocupación acerca de la posible aprobación de esta ley, ya que podría perjudicar la reputación y la credibilidad que nuestro país ha logrado a través de los avances en el proceso de formalización, que han sido fundamentales en la implementación del FIP. Esta ley representaría un retroceso para el FIP de perico, ya que ampliaría el esfuerzo pesquero a un recurso que se encuentra plenamente explotado.
2. El incremento en el número de embarcaciones podría desencadenar un desequilibrio en los precios del mercado, dado el aumento en la oferta de pesca. Esta situación tendría consecuencias adversas tanto para el sector extractivo como para el procesador y exportador.
3. En promedio se han desembarcado 42 mil toneladas anuales de perico desde el 2000 hasta el 2022, según datos de PRODUCE. El número total de embarcaciones formales es de 3159 según fuentes oficiales, siendo la capacidad de bodega total de 81,922 m3, con un promedio de 25 toneladas por embarcación. La proporción de hielo que llevan las embarcaciones es de 1.5, siendo la capacidad real de materia prima un total de 32,768 m3 y en promedio 10.37 m3 por embarcación. Esto significa que, con el esfuerzo pesquero actual formalizado, se estaría cubriendo el total promedio recomendado por el IMARPE para mantener la biomasa dentro del Rendimiento Máximo sostenible. De aumentar la flota, causaría que las



embarcaciones tengan capturar menos volumen para respetar la cuota, corriendo el riesgo de que no cubran sus costos de inversión y/o en el peor de los casos, se fomente el desembarque ilegal por encima de la cuota asignada.

Finalmente, consideramos que el Proyecto de Ley N° 5496/2022-CR supone un riesgo alto para la sostenibilidad de los principales recursos pesqueros provenientes de la pesca artesanal como lo son el perico y la pota. De aprobarse, generaría un ambiente de desconfianza para los mercados internacionales que apuestan por abastecerse de pesquerías sostenibles y crearía inestabilidad para las miles de familias que dependen de esta actividad económica.

Solicitamos a su Presidencia, considerar los puntos anteriormente expuestos durante el proceso de revisión del Proyecto de Ley en mención.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Michael McGregor  
Presidente del Perú Mahi Alliance

# DESTACADOS

## RESULTADOS DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL (CIAT)

En su edición 101ª realizada en Victoria, Canadá, la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) dió un paso significativo en el fomento del desarrollo de la pesquería del perico. A través de una [resolución](#), se ha decidido intensificar la investigación acerca del estado de la población del recurso en el Océano Pacífico Oriental, lo que implica que los países miembros de la CIAT, en colaboración con otros participantes, se comprometieron a recopilar información esencial sobre esta especie.

En ese sentido, se establecieron tres tareas principales para el programa de investigación de Perico:

- Los miembros y no miembros cooperantes se esforzarán por reunir datos biológicos pesqueros hasta el 30 de junio del 2024 utilizando un formato estandarizado.
- El director tiene la responsabilidad de identificar los recursos financieros para el personal científico de la comisión y llevar a cabo el Plan de Investigación. Dentro del Plan se encuentra el programa de marcaje y el seguimiento a las pesquerías artesanales de los países costeros en desarrollo.
- Creación de un grupo de trabajo por un periodo de 2 años.

Este avance a nivel regional en términos de investigación, contribuye directamente al Principio 1 del MSC, ya que se reforzarán los estudios para la evaluación de stock del recurso.

## ENTRA EN VIGENCIA LA NUEVA VERSIÓN DEL ESTÁNDAR MSC

En octubre de 2022, se publicó la versión 3.0 del estándar Marine Stewardship Council (MSC) tras una revisión general de dicho programa de evaluación y certificación. Esta versión aplica a partir del 1 de mayo de 2023, para todas las pesquerías que busquen certificarse por primera vez. Los principales cambios del estándar son:

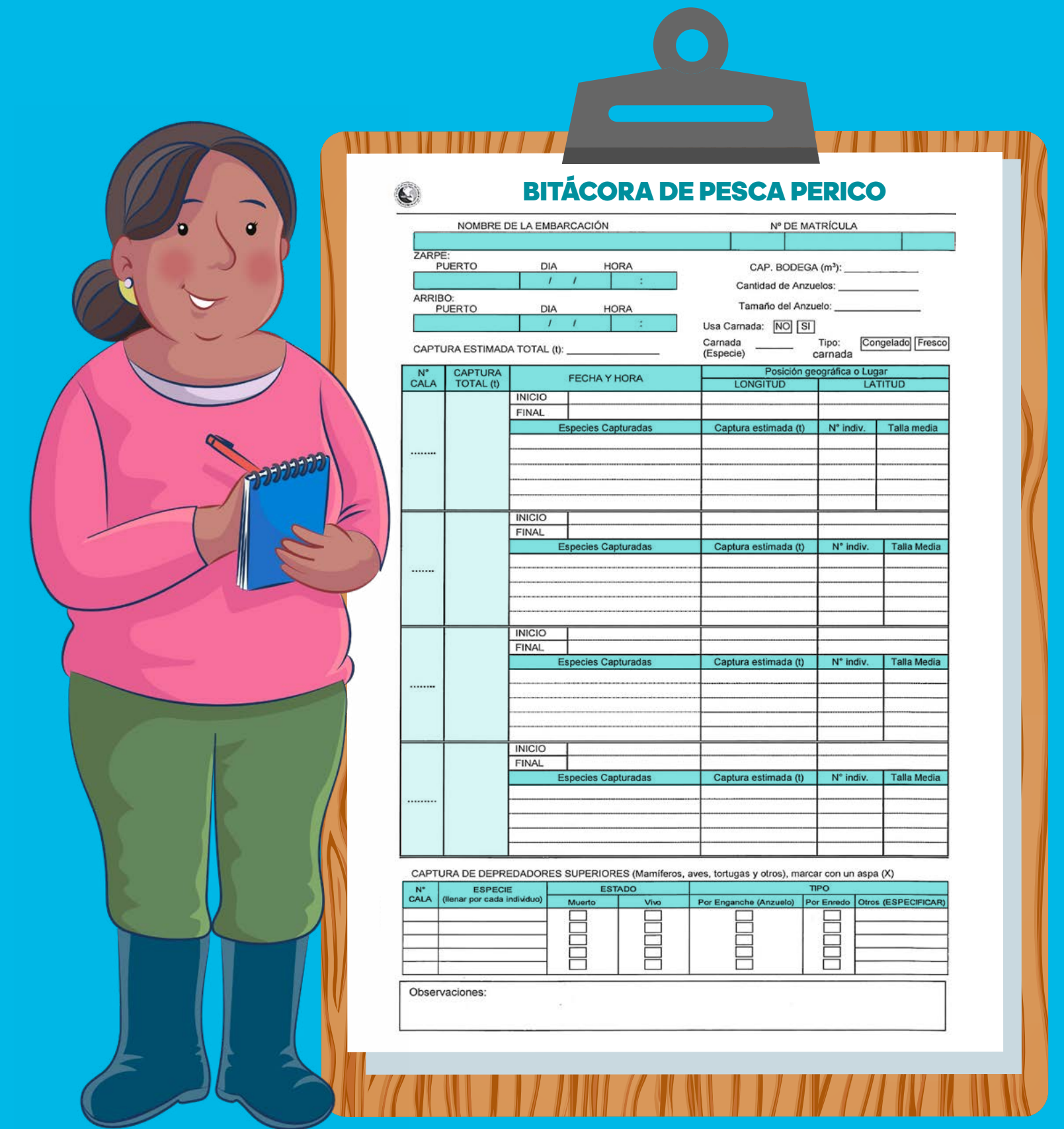
- La aplicación de estrategias de captura con un grado de comportamiento más elevado
- Mayor protección para las especies marinas
- Reducir los efectos de los artes de pesca perdidos y de las redes fantasma
- Protección de los hábitats y los ecosistemas
- Prevenir el cercenamiento de aletas de tiburón

Para mayor información sobre los cambios, puede hacer clic [acá](#).

## APRUEBAN BITÁCORA FÍSICA DE PESCA PARA REGISTRO DE INFORMACIÓN

Mediante la resolución ministerial N° 000341-2023-PRODUCE, y en línea con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento de Ordenamiento Pesquero (ROP) de Perico, se aprobó la bitácora de pesca física para las actividades extractivas del recurso. En ese sentido, IMARPE y el Ministerio de Producción han venido desarrollando las primeras capacitaciones para los pescadores artesanales en Paita sobre el correcto llenado de la bitácoras con el apoyo de WWF PERÚ. Esta

acción fortalecerá la investigación a través del recojo de información biológica-pesquera y de captura incidental. Esto contribuye directamente al avance de los indicadores del principio 1 y 2 del estándar MSC.



## MIEMBROS DEL PMA PARTICIPARON EN PROGRAMA DE CAPACITACIONES SOBRE PESQUERÍAS SOSTENIBLES

Con la finalidad de reforzar los conocimientos en temas de conservación, los miembros del PMA participaron del programa de capacitaciones “**Fortaleciendo conceptos claves para entender la sostenibilidad en las pesquerías**” desarrollado por WWF Perú en el marco del Proyecto Por la Pesca. Fueron cinco semanas en las cuales se realizaron presentaciones virtuales a cargo de especialistas que tocaron temas pesca INDNR, estándares internacionales de sostenibilidad como el Marine Stewardship Council y Monterrey Bay Aquarium, Proyectos de Mejoramiento Pesquero, entre otros. Dentro de los participantes del PMA se encontraron representantes de 6 empresas: **Marfrío, Sercosta, Fernández SRL, Mai Shi Group, Océano Seafood y COINREFRI**, quienes resaltan la importancia de asistir a estos espacios para poder tomar decisiones estratégicas en pro del avance del FIP Perico desde su rol como industria, junto a los otros actores del sector pesquero.

## PERU MAHI ALLIANCE CIERRA EL AÑO FISCAL Y DISCUTE LAS ACTIVIDADES PARA EL PRÓXIMO PLAN DE TRABAJO

Durante la última semana de septiembre se llevó a cabo la reunión presencial anual entre los miembros del PMA, para compartir los resultados y principales avances del plan de trabajo 2022-2023. Además, se presentaron otros temas relevantes como la última actualización del FIP Perico en la plataforma Fishery Progress y la nueva versión del estándar Marine Stewardship Council (MSC). **La jornada terminó con la definición de las actividades para el nuevo plan de trabajo 2023-2024**, haciendo énfasis en las acciones que buscan fomentar la investigación del recurso que aporten al avance de indicadores del Principio 1 y 2. Este espacio es fundamental para poder alinear los objetivos de todos los miembros y reforzar el compromiso de la asociación con la conservación y desarrollo sostenible de la pesquería de perico.





# PRINCIPALES LOGROS DEL PMA DE ABRIL 2023 A SEPTIEMBRE 2023

## INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



### EMISIÓN DE CERTIFICADOS DIGITALES DE CAPTURA PARA LAS PLANTAS PROCESADORAS DEL PERÚ MAHI ALLIANCE

Seis empresas del PMA se han involucrado en un piloto promovido por la Dirección Regional de la Producción de Piura y WWF Perú. El objetivo de este piloto es lograr que las plantas logren emitir los certificados de fiscalización, procedencia y captura de manera digital y así cumplir con los requerimientos de exportación para la Comunidad Europea y Japón. Son 6 plantas procesadoras y exportadoras de perico que se encuentran implementando el piloto de certificados digitales de captura: **Seafrost, Peruvian Seafood, Oceano Seafood, Fisholg, Mar frío y Fernandez SAC.**



# PRINCIPALES LOGROS DEL PMA DE ABRIL 2023 A SEPTIEMBRE 2023

## COMPROMISO AMBIENTAL



### CONVERSATORIO PARA FORTALECER LA PESCA SOSTENIBLE DEL PERICO

De la mano con PromPerú, y con el apoyo de WWF Perú, el Peru Mahi Alliance promovió la conferencia “Perico, liderando la pesca artesanal sostenible”, con el fin de posicionar el tema de la sostenibilidad del recurso Perico y su pesquería ante las instituciones públicas del sector y actores de la cadena productiva.

Durante el evento, se realizaron presentaciones para mostrar el estado actual, avances y necesidades para la sostenibilidad del recurso a través de las exposiciones por parte del Instituto del Mar del Perú (IMARPE), el Ministerio de la Producción (PRODUCE) y la PMA. **Se mencionaron los diversos avances en materia de investigación científica del recurso, a través del Programa de Donación de muestras para análisis biológicos y el Proyecto de monitoreo con cámaras y bitácoras electrónicas; el estado actual de la implementación del ROP Perico y un resumen de la temporada de pesca 2022-2023.** Además, se destacó la necesidad de poder implementar un programa de observadores a bordo en la pesquería de perico para poder fortalecer la investigación del recurso y de su impacto ambiental y de esta manera, cumplir con los estándares internacionales de sostenibilidad.

Iniciativas como estas promueven espacios de diálogo y colaboración entre todos los actores, y da paso a reforzar las coordinaciones. De esta manera, se fortalece el trabajo conjunto para una pesquería artesanal sostenible, justa y consciente de la necesidad de conservar los recursos para las generaciones futuras.



# RESULTADOS DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL

(SEPTIEMBRE 2022 - AGOSTO 2023)

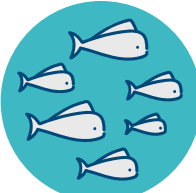
Aproximadamente el 77% de las actividades planteadas en el Plan de Trabajo Anual (SEPTIEMBRE 2022 - AGOSTO 2023) del PMA ya se cumplieron, el 23% se encuentran en progreso.



**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso


**Rojo:** aún no se avanza

| PRINCIPIO MSC  | ACCIÓN RELACIONADA   | ACTIVIDADES  | AVANCES DEL PRIMER SEMESTRE (Abril 2023 - septiembre 2023)   |
|--|--|--|--|
|  <p><b>Principio 1:<br/>Poblaciones de<br/>peces sostenible</b></p> | <p>1.1 Desarrollo de procedimientos de seguimiento</p>                 | <p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, las empresas miembro de la PMA con el apoyo del IMARPE habrán capacitado y <b>comprometido a 10 embarcaciones que les proveen de perico en el llenado de la bitácora electrónica del TrazApp</b> para registrar el esfuerzo pesquero y la captura incidental de fauna marina.</p> | <p>Se capacitó a un <b>total de 37 pescadores capacitados, 19 en el sur y 18 en el norte</b> en el registro de la bitácora electrónica.</p> <p>En los talleres los temas a tratar fueron: I) la correcta identificación de especies capturadas incidentalmente en la pesquería de perico entre tortugas marinas, aves y otras especies; II) Funcionalidad, uso y correcto registro del aplicativo TrazApp.</p>   |
|  | <p>1.2 Métodos de evaluación de stock</p>                              | <p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, se habrá continuado con el piloto de investigación biológica colaborativa entre el <b>IMARPE y el PMA, recolectando al menos 10 muestras de perico por empresa del PMA</b> con su información del origen.</p>   | <p>Las muestras fueron utilizadas para contribuir a la evaluación de stock regional que vienen desarrollando IMARPE e IPIAP y, a los estudios biológicos reproductivos del perico. En este último punto, <b>el imarpe publicó el informe de RESULTADOS DE LOS ANÁLISIS BIOLÓGICOS DE LAS MUESTRAS DE PERICO DONADAS POR PERÚ MAHI ALLIANCE (TEMPORADA 2022 – 2023). En dicho informe se concluye que las muestras donadas constituyen un aumento de un 50 %</b> de los muestreos biológicos de este recurso (principalmente en los puertos de Paita, Matarani e Ilo), y llenando un vacío de información importante en su biología frente a Perú.</p>  |
|  | <p>1.3 Desarrollo e implementación de reglas de control de captura</p> | <p>Para el 2023, se <b>brindará soporte y seguimiento al IMARPE durante la emisión de las reglas de control de captura</b> según las evaluaciones de stock regionales.</p>   | <p>IMARPE e IPIAP, en la 13va reunión del comité científico asesor de la CIAT <b>presentaron la investigación regional</b>, del estado del stock del perico basado en el modelo de evaluación, desarrollado por el evaluador Dr Ruben Roa.</p> <p>A su vez en la 101ª reunión por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) se ha <b>decidido intensificar la investigación acerca del estado de la población del perico</b> en el Océano Pacífico Oriental, lo que implica que los países miembros de la CIAT, en colaboración con otros participantes, se comprometen a recopilar información esencial sobre esta especie.</p> <p>El PMA ha logrado dar soporte al IMARPE a través del programa de donación de muestras de perico contribuyendo con la investigación biológica y reproductiva del recurso, así como la investigación genética para la identificación de la unidad de stock. Finalmente, hicieron incidencia en las mesas ejecutivas del Ministerio de Economía y Finanzas para mostrar la importancia de la asignación de presupuesto al programa de observadores a bordo para la pesquería de perico para la colecta de información biológica y pesquera. Estos esfuerzos, al concretarse, contribuyen a que se siga actualizando e implementando las Reglas de Control de Captura.</p> |

**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso


**Rojo:** aún no se avanza

| PRINCIPIO MSC   | ACCIÓN RELACIONADA  | ACTIVIDADES  | AVANCES DEL PRIMER SEMESTRE (Abril 2023 - septiembre 2023)   |
|---|---|--|--|
|  <p><b>Principio 2:<br/>Minimización<br/>del impacto<br/>ambiental</b></p> | <p>2.1 Desarrollo e implementación de un programa piloto de monitoreo remoto de bycatch e interacción con especies ETP y pérdida de arte.</p> | <p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, se habrá implementado junto con el IMARPE la <b>replicación del proyecto piloto de monitoreo a través de cámaras y bitácoras electrónicas a bordo de al menos 15 viajes de pesca.</b></p>   | <p>Se logró implementar el sistema de monitoreo electrónico en <b>12 embarcaciones, durante la temporada</b> octubre 2022 - abril 2023, <b>7 en Piura y 6 en Arequipa, obteniendo así un registro de información de más de 30 viajes de pesca.</b> En la actualidad, los videos registrados de esta temporada fueron analizados y se sistematizó la información en una base de datos. Esto último, se compartió con el IMARPE con el objetivo de realizar en conjunto evaluaciones que contribuyan mostrar el grado y tipo de la interacción de mamíferos marinos, aves u otros dentro de la pesquería de perico.</p>  |
|   |   | <p>Para el 2023 se habrá compartido el reporte de resultados y la base de datos de los registros de <b>información pesquera con IMARPE de 1) las cámaras de monitoreo electrónico y 2) Registros del TrazApp.</b> Además se brindará soporte para la implementación de un programa de monitoreo a bordo.</p> | <p>Se logró terminar con la sistematización de información pesquera de la temporada octubre 2021-abril 2022 y de la temporada 2022-2023 en una <b>base de datos validada por el instituto del mar del Perú (IMARPE). Así mismo se estructuró una base de datos con imágenes de la captura incidental identificada durante los viajes de pesca de ambas temporadas.</b></p> <p>Ambas bases de datos ya fueron compartidas con el IMARPE para que en los próximos meses, en colaboración con WWF, se pueda <b>elaborar un reporte científico sobre la experiencia en la implementación de las cámaras de monitoreo en el registro del bycatch en la pesquería de perico.</b></p> |
|   |   | <p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, cada empresa de la PMA habrá conseguido que al <b>menos 10 embarcaciones registren en el TrazApp</b> sus capturas incidentales de fauna marina.</p>   | <p>De las 12 embarcaciones del norte participantes del proyecto de monitoreo con cámaras y bitácoras con un récord de registro en TrazApp, <b>2 son proveedoras de las empresas del Perú mahi Alliance y lograron registrar datos de captura incidental en el aplicativo móvil.</b> Las embarcaciones fueron Maria Felix VI y CARPOLINA II.</p>  |

**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso


**Rojo:** aún no se avanza

| PRINCIPIO MSC   | ACCIÓN RELACIONADA                 | ACTIVIDADES   | AVANCES DEL PRIMER SEMESTRE (Abril 2023 - septiembre 2023)   |
|---|------------------------------------|---|--|
|   | 2.2 Estrategias manejo de tortugas | <p>Para la temporada de Octubre 2022 - Marzo del 2023, cada empresa de la PMA habrá apoyado a que los tripulantes de <b>5 embarcaciones lleven el curso de "Capacitación en manipulación y liberación de tortugas marinas" en coordinación con FONDEPES, con apoyo de WWF</b> y los habrá dotado de herramientas para la liberación</p>   | <p>Esta acción se espera completar una vez iniciado el curso de capacitación sobre manipulación y liberación de tortugas marinas, aves marinas y otras especies de captura incidental dictado por FONDEPES.</p> <p>Así mismo, el PMA, en la siguiente temporada, <b>donará un número, a definir, de kits de liberación y manipulación de tortugas marinas</b> a FONDEPES para que puedan dotar a los pescadores que llevarán el curso.</p> |
| <p>Para el 2023 se habrá dado seguimiento a <b>PRODUCE para que apruebe unos lineamientos para la liberación y manipulación de tortugas marinas</b> que servirán como base para las capacitaciones a pescadores artesanales.</p>  |                                    | <p>La Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio de Pesca Artesanal a través del director <b>Miguel Lielish envió los comentarios técnicos y de formato del documento de lineamientos para la liberación y manipulación de tortugas marinas.</b></p> <p>WWF se encuentra a la espera en el proceso de levantamiento de las observaciones.</p>  |  |
| <p>Para el 2023 se habrá coordinado <b>junto con FONDEPES la coordinación de una mesa de trabajo para implementar el curso sobre liberación de tortugas marinas dirigido a los pescadores</b>, según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero.</p> |                                    | <p>En el mes de septiembre se <b>celebró la primera mesa técnica donde tuvo como objetivo desarrollar un plan de acción que permita implementar el las capacitaciones</b> sobre "buenas prácticas de manipulación y liberación de tortugas marinas, aves marinas y Otras especies de captura Incidental" que se establece en el marco del ROP de perico.</p>  |  |
|  <p><b>Principio 3:</b><br/>Gestión eficaz de la pesquería</p>   | 3.1 Cumplimiento y aplicación      | <p>Para el 2023 se habrá realizado un <b>análisis de la temporada del dorado y de las actividades promovidas para apoyar el cumplimiento del ROP del perico</b> en el marco del FIP.</p>  | <p>WWF ha realizado el análisis histórico de la <b>pesquería de perico</b> donde se ha logrado realizar estadísticas sobre los desembarques, importación, exportación, precios, entre otros. Además, se ha realizado un análisis de las 3 primeras temporadas del perico.</p>  |
| <p>PMA promoverá la definición de un <b>comité para la revisión del cumplimiento de indicadores del ROP</b>, conformado por pescadores, el sector privado y sociedad civil.</p>   |                                    | <p>El Ministerio de Producción, a través de Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura Dirección general de publicó el <b>informe de Seguimiento y Evaluación al Reglamento de Ordenamiento Pesquero del recurso perico (Coryphaena hippurus)</b>. En dicho informe menciona <b>que se tiene un total de diecinueve (19) obligaciones identificadas, de las cuales once (11) se han ejecutado</b>, representando el 58% de cumplimiento de la implementación del ROP perico y ocho (8) no se han ejecutado.</p> |  |

**Verde:** se cumplió

**Amarillo:** en proceso


**Rojo:** aún no se avanza

| META  | OBJETIVO  | ACTIVIDADES  | AVANCES DEL PRIMER SEMESTRE (Abril 2023 - septiembre 2023)  |
|---|---|--|---|
|  <p><b>Fortalecimiento Interno de la PMA</b></p> | <p>Fortalecer las capacidades internas de la organización para la ejecución del FIP</p> | <p>Para el 2023 se habrá implementado un <b>Plan para el fortalecimiento organizacional del PMA que incluya: registro legal de la organización, la definición de su aparato administrativo y contable</b> y el fortalecimiento de sus procesos, protocolos y estructura organizacional</p> | <p>El <b>Perú Mahi Alliance</b> ya cuenta con un consultor que apoyará al proceso administrativo, contable y financiero de la organización.</p>   |
|   |   | <p>Para el 2023 se habrá <b>fortalecido las capacidades de los miembros del PMA a través de talleres en temas de FIPs, MSC, pesca IUU, etc</b> para que sean miembros activos en el FIP</p>  | <p>Seis empresas del PMA participaron en el <b>programa de capacitaciones “Fortaleciendo conceptos claves para entender la sostenibilidad en las pesquerías”</b> sobre las buenas prácticas para combatir la pesca ilegal, No declarada No reglamentada y temas de interés relacionados a los proyectos de mejoramiento pesquero y estándar MSC promovido por WWF en el marco del proyecto Por la Pesca.</p>  |
|   |   | <p>Para el 2023 <b>se habrá fortalecido los mecanismos de monitoreo interno para asegurar el cumplimiento de compromisos asumidos</b> por las empresas del PMA en el marco del FIP</p>   | <p>Se definieron las funciones de los comités de Monitoreo, y Ética. Durante la primera parte del siguiente año, se socializarán entre todos los miembros y se empezará con la asignación de los miembros para cada comité.</p>   |
|   |   | <p>Para el 2023 se habrá implementado una estrategia comunicacional externa e interna del PMA</p>  | <p><b>Se viene implementando una estrategia comunicacional para la alianza</b> a través de la creación de redes sociales, páginas web y manual gráfico, ejecución de eventos, entre otros. Por otro lado, se viene desarrollando una metodología para el monitoreo del cumplimiento de actividades por parte de los socios del PMA.</p>   |
|   |   | <p>Para el 2023 <b>se habrá presentado los avances y resultados del FIP perico en la Feria de Boston</b></p>   | <p>El PMA participó en la feria Seafood Expo North America 2023 en Boston. <b>Durante la semana de la feria se celebró el evento Peru Mahi Alliance Forum: “Promoviendo la investigación científica para la sostenibilidad del perico peruano”</b> donde se dio a conocer los resultados de la evaluación regional de stock del perico a cargo del investigador Rubén Roa. Luego, Michael McGregor presidente del PMA, expuso los diferentes esfuerzos que la alianza viene realizando justo al IMARPE y WWF para dar el soporte a la investigación científica del perico. Al evento <b>asistieron más de 50 asistentes</b>, entre ellos compradores americanos, representantes del MSC, ONGs, entre otros.</p> |

**Verde:** se cumplió

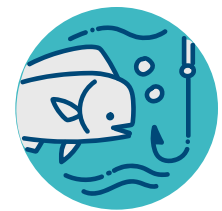
**Amarillo:** en proceso

**Rojo:** aún no se avanza

| META  | OBJETIVO   | ACTIVIDADES   | AVANCES DEL PRIMER SEMESTRE (Abril 2023 - septiembre 2023)  |
|---|--|---|---|
|   |  | <p>Para el 2023 el <b>PMA habrá firmado al menos un convenio institucional con entidades del sector pesquero para el cumplimiento del ROP y estándares del MSC</b> a través de los indicadores del FIP.</p>                           | <p>IMARPE ha recepcionado la propuesta de convenio. <b>PMA se encuentra a la espera de la firma del convenio por la institución.</b></p>  |
|   |  | <p>Para el 2023 se <b>habrá diseñado e implementado el plan para el fortalecimiento de relaciones con pescadores</b> para el trabajo conjunto en el FIP</p>   | <p>Se inició esta actividad con el soporte de la ONG WWF. Quien ha <b>realizado conversatorios sobre los conceptos y objetivos de los Proyectos de Mejoramiento Pesquero</b>, dirigidos a Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales (OSPAS) de la región norte y sur del país. Asu vez, el PMA ha coincidido con representantes de las diferentes OSPAS en los varios eventos y conversatorios relacionados a la sostenibilidad del perico. Se viene realizando coordinaciones para programar una reunión, entre ambos actores y alinear esfuerzos para el avance de la sostenibilidad de la pesquería,</p> |
|  <p><b>Cumplimiento de la política social del Fishery Progress</b></p> | <p>Cumplir con los aspectos sociales del FIP perico.</p> | <p>Para el 2023, las empresas del PMA habrán <b>firmado un código de conducta</b> de acuerdo con los lineamientos de la política social del Fishery Progress.</p>   | <p>El pasado 31 de marzo el PMA <b>logró cumplir con la firma de la declaración de política</b>, de acuerdo con los requerimientos de la política social del Fishery Progress. <b>Para revisar el documento, ingresa al siguiente link.</b></p>   |
|   |  | <p>Para el 2023 se habrá proporcionado información sobre las <b>embarcaciones o pescadores que forman parte del FIP.</b></p>  | <p>En el último reporte del FIP perico, en setiembre del presente año, se actualizó la <b>lista preliminar de las embarcaciones que pescan perico y se encuentran en el proceso de formalización.</b> Se espera tener la lista completa una vez terminado el proceso de formalización por cooperativas que termina el 31 de diciembre del 2023.</p>   |
|   |  | <p>Para el 2023 se habrán elaborado <b>guías informativas dirigidas a los tripulantes de la flota de perico para mejorar su conocimiento en derechos laborales y sociales</b> así como los mecanismos de reclamación disponibles.</p> | <p>Se <b>presentó a los dirigentes de las OSPAS en Paita y Matarani la guía de derechos humanos y laborales.</b> En la reunión los pescadores dieron sus comentarios y opiniones sobre el contenido de la guía y la difusión de esta entre los tripulantes.</p>   |



# PRÓXIMOS PASOS



## REPORTE CIENTÍFICO SOBRE LA CAPTURA INCIDENTAL EN LA PESQUERÍA DE ESPINEL DE PERICO

Finalizó el proyecto de monitoreo remoto con cámaras y bitácoras electrónicas para la temporada 2022-2023 a bordo de las embarcaciones artesanales de perico en el norte y sur del país. Los datos registrados fueron sistematizados en una base de datos y compartidos con el Instituto del Mar del Perú (IMARPE), junto con la base de datos de la temporada del 2021-2022. Los datos serán analizados por el IMARPE con el objetivo de elaborar un reporte científico sobre la captura incidental registrada en la pesquería durante ambas temporadas, y así colaborar a que se siga generando mayor conocimiento sobre la interacción de la pesquería de perico y especies vulnerables y protegidas. Para definir el contenido del reporte científico la Dirección de Depredadores Superiores y la Dirección de Recursos Pelágicos del IMARPE y WWF Perú pactaron realizar la primera reunión colaborativa el 28 de noviembre del presente año.



## EJECUCIÓN PLAN DE TRABAJO 2023-2024

El pasado 28 de septiembre, se realizó la reunión anual del PMA para mostrar los logros y avances del plan de trabajo 2022-2023, así como aprobar el nuevo plan de trabajo 2023-2024. Dentro de las actividades aprobadas del nuevo plan y, próximas a ejecutarse, se encuentran:



# PRÓXIMOS PASOS

- **Donación de herramientas para las capacitaciones de liberación y manipulación de tortugas marinas:** El pasado mes de septiembre, FONDEPES celebró la primera mesa técnica para abordar el desarrollo del plan de acción para la implementación de las capacitaciones de “Buenas prácticas en la Manipulación y Liberación de Tortugas Marinas” en el cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Ordenamiento Pesquero del Perico. Si bien la institución ya ha avanzado con capacitaciones piloto en el norte y sur del país, para siguientes capacitaciones programadas y, a modo de incentivo, **el PMA ha asignado presupuesto para la adquisición de kits de herramientas que serán donadas a FONDEPES con la meta de contribuir a mejorar el desarrollo de la parte práctica** y entregar kits a pescadores que hayan demostrado mayor compromiso en adquirir conocimientos y habilidades para lograr las mejores prácticas de manipulación .
- **Implementación del programa de observadores:** Durante la temporada de pesca de perico octubre 2023 - abril 2024, IMARPE implementará el programa de observadores a bordo de las embarcaciones artesanales gracias a la colaboración de las organizaciones de la sociedad civil, como la PMA. **La alianza contribuirá al monitoreo de la pesquería con la contratación de 3 observadores a bordo**, sumándose al número de observadores que ya serán contratados por la ONG Pro Delphinus.

- **Programa de donación de muestras:** EL PMA, por cuarta vez consecutiva, implementará el programa de donación de ejemplares de perico para los estudios científicos de identificación de unidad(es) de stock que se viene realizando entre los institutos de investigación de Perú (IMARPE) y Ecuador (IPIAP) y, los estudios biológicos reproductivos a nivel nacional del recurso. Para ejecutar el programa se ha contratado a un consultor en la región norte para dar soporte a las coordinaciones entre los dueños de las embarcaciones, que proveen a las empresas del PMA, y el IMARPE, mientras que en la coordinación en la región sur se encuentra apoyado personal de WWF Perú.

- **Fortalecimiento de la base de datos de IMARPE:** El PMA contratará a un consultor que de soporte al IMARPE en la digitación de información pesquera biológica obtenida a través de las bitácoras de pesca de perico, publicada en el pasado mes de septiembre. Además, la persona a contratar dará soporte en campo a las actividades que realice el personal de IMARPE en la región centro, específicamente, al Desembarcadero Pesquero Artesanal (DPA) de PUCUSANA, espacio que registra desembarques significativos del recurso perico.



# BALANCE DE CUENTAS

En septiembre del 2022 se reunieron todos los miembros de la alianza para la revisión del Plan de Trabajo anual septiembre 2022- agosto 2023, en la cual se estableció el presupuesto para su implementación. Es así que, se procedió al cálculo de los aportes por empresa según el reglamento interno, el cual establece que cada miembro aporta una base de 4 mil dólares más un monto variable de acuerdo a la cantidad de toneladas de perico exportado en la última temporada de pesca para completar el presupuesto necesario.

Cabe destacar que, si una nueva empresa ingresa a la alianza durante la implementación del Plan de Trabajo anual, esta puede participar de la ejecución de las actividades más no debe dar algún aporte hasta la aprobación del próximo Plan de Trabajo, donde además será incluido como empresa participante del FIP.

## Recaudación y ejecución de fondos comprometidos para actividades 2022-2023

| DONANTE  | MONTO       | PRESUPUESTO EJECUTADO O COMPROMETIDO * | SALDO    | COMENTARIO  |
|--|-------------|--|----------|---|
| Donaciones de las empresas del PMA (2022-2023)               | \$57,743.42 | \$46,276.75                            | \$11,600 | Este fondo se ha utilizado principalmente para cubrir los gastos de implementación del Plan de trabajo anual del PMA 2022-2023. El saldo está referido a la auditoría que corresponde para el año 2024. |
| Proyecto Por la Pesca  | \$29,030    | \$29,030                               | \$0.00   | Proyecto financiado por USAID y Walton Family, incluye presupuesto para el fortalecimiento interno del PMA, actividades y viajes.   |
| US FIP Participants Program                                  | \$44,663.07 | \$44,663.07                            | \$0.00   | Se recibieron fondos adicionales de las empresas socias del FIP en los EE. UU. Los cuales principalmente cubrir salarios del equipo a cargo de la coordinación e implementación del FIP de Perico.      |
| Resources Legacy Fund (RLF) Sustainable Fisheries Fund (SFF) | \$42,487.9  | \$42,487.9                             | \$0.00   | Este fondo se recaudó para apoyar el cumplimiento de la política social de Fishery Progress.  |
| <b>TOTAL</b>   |             | <b>\$171,967.47</b>                    |          |   |

\*Presupuesto comprometido: es aquel presupuesto que se encuentra comprometido ya que se han elaborado contratos con consultores o proveedores, sin embargo aún no se han pagado porque se está a la espera de los productos finales.







[www.pma.org](http://www.pma.org)



**Para más información contactar a:**

**MICHAEL MC GREGOR**

Presidente de Peru Mahi Alliance  
[michael.mcgregor@osf.pe](mailto:michael.mcgregor@osf.pe)

**GILARY MORALES TEJEDA**

Oficial de Proyectos de Mejoramiento Pesquero en WWF-Perú  
[gilary.morales@wwfperu.org](mailto:gilary.morales@wwfperu.org) / Telf: 942 770 257